

**INFORME EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN LOS  
CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR AL CENTRO ESCOLAR IES VEGA DEL PIRÓN.  
EXPEDIENTE: A2024/6880  
RUTA: 4001472**

El precio del contrato se determina de acuerdo con los días lectivos que tiene el curso escolar y la cantidad de expediciones diarias que se realicen a dichos centros.

El precio de cada expedición se calcula teniendo en cuenta diferentes aspectos de las mismas. Por un lado, existen cuatro variables que determinan la base de cada expedición. Esta son: la distancia del trayecto en kilómetros, su duración en minutos, el número de alumnos que viajan (según los datos recogidos en la ficha elaborada por la Sección de Planificación y Centros de la Dirección Provincial de Educación de Segovia) y el coste de la puesta a disposición del vehículo.

Para obtener los datos del coste de estos traslados se ha utilizado la estructura de costes que utiliza el Observatorio de Costes de Transporte de Viajeros en Autocar en su boletín núm. 39 de enero de 2024

([https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/comodin/recursos/37observatoriocostesviajerosenero2023.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/37observatoriocostesviajerosenero2023.pdf)) , teniendo en cuenta cuatro tipos de vehículos según su capacidad mínima en función del alumnado a transportar, el coste medio nacional que la explotación de un vehículo genera a una empresa de transporte de viajeros tipo, entendiéndose como tal aquella que aplica criterios de gestión que le permiten mantener unos niveles de rentabilidad y equilibrio patrimonial que garanticen su permanencia en el mercado en el medio y largo plazo y en relación con el coste del personal de conducción se aplica la previsión contenida en el convenio colectivo de la provincia de Segovia para dicho personal.

Al resultado de costes por kilómetro, minuto y tamaño de vehículo obtenido según los datos ofrecidos por dicho Observatorio, se le han aplicado los siguientes incrementos:

- 8% de beneficio industrial.
- Puesta a disposición del vehículo según su capacidad y distancia de la ruta.
- Recorrido de vuelta de la expedición en vacío.

De este modo se han obtenido las siguientes tablas de costes y puesta a disposición:



CAPACIDAD DEL VEHICULO	COSTE POR MINUTO	COSTE POR KM
10 A 25	0,43 €	0,35 €
26 A 38	0,52 €	0,50 €
39 A 55	0,62 €	0,66 €
> DE 55	0,66 €	0,74 €

PUESTA A DISPOSICIÓN	5 A 20 KM	21 A 35 KM
HASTA 30 PAX	40	30
MÁS 31 PAX	50	40

Así, el coste unitario de una expedición resulta del producto del coste por hora y el coste por kilómetro del servicio, teniendo en cuenta la expedición de ida y vuelta en vacío y la puesta a disposición del vehículo. Obtenido de esta forma el precio por expedición se debe relacionar con el número de expediciones diarias de que consta la ruta y el número de días lectivos de cada etapa educativa. Para el cálculo del precio total del contrato se han tenido en cuenta los siguientes días lectivos:

DÍAS LECTIVOS	2024	2025	TOTAL DÍAS
EDUCACIÓN SECUNDARIA	68	107	175

En algunas rutas se ha incluido un coste temporal como factor de compensación de fluctuación del precio de combustible.

Además, se ha incluido un factor corrector en aquellas rutas en las que no variando los datos recogidos en la ficha elaborada por la Sección de Planificación y Centros de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, el coste por expedición resultante de las operaciones anteriores fuera menor al de la anterior adjudicación de la misma ruta de transporte.

Como resultado de todo lo anterior, se obtienen los siguientes datos de la ruta referenciada al comienzo de este informe:

ALUMNOS	DURACIÓN MINUTOS	DISTANCIA KM.	EXP/ DÍA	PORCENTAJE COSTE TEMPORAL	PORCENTAJE FACTOR CORRECTOR	COSTE EXP. (SIN IVA)	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL CONTRATO
25	27	24	2	5		73,52 €	10.998,59 €	17.306,61 €	28.305,20 €

